

000002

HURLINGHAM, 10 2 MAR 2016.

VISTO el Expediente 178/2016 del registro de esta Universidad, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la Resolución Rectoral N° 9/15 de aprobación del Reglamento General de Concursos Docentes, y la Resolución Rectoral N° 180/16 de aprobación de Plan del 5° Llamado a Concursos Docentes de la Universidad Nacional de Hurlingham, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Rectoral Nro. 180/2016, la Universidad aprobó el Plan del Quinto llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y clase de oposición para cubrir los cargos docentes de los diferentes Institutos.

Que de conformidad con la planificación incorporada en Anexo I de dicha Resolución, se desarrollaron los concursos respectivos.

Que consta en estas actuaciones las publicaciones realizadas en distintos medios.

Que en respuesta a dicha convocatoria se presentaron siete postulantes inscriptos.

Que el jurado designado mediante Resolución Rectoral Nro.187 de fecha 05/12/2016 tomó la intervención de su competencia.

Que así, el Jurado ha emitido su dictamen, resolviendo por unanimidad recomendar para cubrir los cargos de Profesor Titular, Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos de cada Instituto.

Que en consecuencia, corresponde a este Consejo Superior tomar la intervención del artículo 30 del Reglamento General de Concursos Docentes.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y el Reglamento General de Concursos Docentes.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar lo actuado en el Expediente Nro. 178/2016, relativo a la convocatoria del Quinto llamado a Concurso Docente.

ARTICULO 2°.- Designar a los docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los cargos, Institutos y con la dedicación que se detallan en el Anexo único que forma parte de la presente Resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000002

  
**Lic. Nicolás Vilela**  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional de Hurlingham

  
**Lic. Jaime Perczyk**  
RECTOR  
Universidad Nacional de Hurlingham

000002

ANEXO I

| N° | APELLIDO y NOMBRE          | DNI        | INSTITUTO         | CARGO                     | DEDICACIÓN |
|----|----------------------------|------------|-------------------|---------------------------|------------|
| 1  | Ruete, Rodrigo             | 20.473.054 | Educación         | Profesor Adjunto          | Simple     |
| 2  | Martínez Pandiani, Gustavo | 18.125.629 | Educación         | Profesor Titular          | Simple     |
| 3  | Egitto, Raúl               | 14.871.870 | Educación         | Jefe de Trabajo Prácticos | Simple     |
| 4  | Ghi, Lucas                 | 28.112.016 | Educación         | Jefe de Trabajo Prácticos | Simple     |
| 5  | Miño, Mónica               | 21.869.446 | Salud Comunitaria | Profesor Adjunto          | Simple     |
| 6  | Sanabria, María del Carmen | 18.783.802 | Salud Comunitaria | Profesor Titular          | Simple     |